



## **ADISPER ST**

*Fluidificante para pastas y esmaltes cerámicos.*

### **PROPIEDADES**

en la **ADISPER ST** es un agente dispersante y fluidificante, utilizable para mejorar la fluidez de las cargas y pigmentos inorgánicos en suspensión acuosa. Permite la preparación de pastas y/o esmaltes con una elevada concentración de sólidos, lo cual se consigue mediante un proceso de absorción de sus partículas sobre la superficie de la carga y/o pigmento proporcionando a todas estas un efecto de repulsión e impidiendo una posible aglomeración de partículas.

Al contrario de otros defloculantes de origen orgánico presenta una pendiente pequeña en la zona de inflexión de la curva de defloculación, lo que previene el efecto de una hipotética sobre defloculación.

### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

NATURALEZA QUÍMICA:	Polímero orgánico
ASPECTO:	Líquido amarillo
DENSIDAD:	1.250-1.350 g/cm <sup>3</sup>
SOLUBILIDAD:	Soluble en agua
VISCOSIDAD BROOKFIELD:	200-500 cps (a 20°C)

### **APLICACIONES**

**ADISPER ST** se usa para fluidificar barbotinas de pasta o esmaltes, bien al inicio de la molturación, permitiendo un ahorro energético y de tiempo de molturación, o bien un instante antes de comenzar la descarga ajustando la viscosidad. Es conveniente un ensayo previo para ajustar la dosis idónea.

### **MODO DE EMPLEO**

**ADISPER ST** puede utilizarse añadiendo previamente a la adición de sólidos en la molturación y puede utilizarse como agente de control final de la viscosidad previamente a la descarga del molino "a pie de línea" para controlar las oscilaciones de viscosidad de los esmaltes.

### **DOSIFICACIÓN**

La dosis normal de empleo oscila entre el 0,05 y el 0,6% de la materia seca.

### **PRESENTACIÓN**

En bidones de 120 kg y tanques de 1000 Kg. Se puede estudiar envases de menor cantidad.

Nota informativa. ADITIVOS CERAMICOS, S.L. certifica que los datos contenidos en esta ficha técnica son ciertos, pero advierte que las condiciones de aplicación del producto pueden variar dependiendo de la naturaleza y composición de los productos junto con los cuales se utiliza. Es responsabilidad del receptor de nuestros productos observar las reglamentaciones y normativas correspondientes. Esta ficha anula otras revisiones de fecha anterior.